



**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL L CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CICS UMA
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2026**

En la Ciudad de México, siendo las 08:30 horas del 10 de marzo de 2026, en la sala del HCTCE del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta; ubicado en la Hacienda del Mayorazgo, km 39.5 Carretera Xochimilco-Oaxtepec, se reunieron:

MCP. Carlos Rivera García, Presidente; **M en E. Susly Tania Brenis Vázquez**, Secretaria; **M. en E. Anel Martínez Ramírez**, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social; **M. en C. E. Maria Elena Franco Morales**, Jefa del Depto. de Enfermería; **M.E.B.E.C. Diana Marlene Juarez Mancilla**, Jefa del Depto. de Medicina; **M. en E. Norma Esther Rodríguez Sánchez**, Jefa del Depto. de Nutrición; **Lic. en Opt. Adriana Natividad Aguilar Robles**, Jefa del Depto. de Optometría; **M. en C. Irma Reyes Chávez**, Jefa del Depto. de Trabajo Social; **M. en A. Guadalupe Galicia Villalpando**, Representante docente del programa académico de Enfermería; **M. en C. María del Carmen Calixto Mosqueda**, Representante docente del programa académico de Medicina; **Ing. en A. Adriana Gómez Vázquez**, Representante docente del programa académico de Nutrición; **Lic. en O. Nelida Alejandra Ibáñez Chávez**, Representante docente del programa académico de la Licenciatura en Odontología; **M. en E. Rene Valdovinos Díaz**, Representante docente del programa académico de la Licenciatura en Odontología; **Lic. en Otp. José Manuel Nazario Godínez**, Representante docente del programa académico de la Licenciatura en Optometría; **M. en C. Víctor Guillermo López García**, Representante Docente del programa académico de la Licenciatura en Trabajo Social; **Lic. en G. Juan Antonio Reyes Parra**, Representante docente de la sección 60; **Lic. Iyoltzin Rosario Hernández Saucedo**, Representante del personal de apoyo y asistencia a la educación de la sección 11; **C. Abril Pacheco Vaquier**, Representante alumna del programa académico de la Licenciatura en Enfermería; **C. Elsa Abigail Romero García**, Representante alumna del programa académico de la Licenciatura en Enfermería; **C. Alhelí Angón Sánchez**, Representante alumna del programa académico de Médico Cirujano y Partero; **C. Irene Rubi Ramírez Hernández**, Representante alumna del programa académico de la Licenciatura en Nutrición; **C. Luis Angel Delgado Sosa**, Representante alumno del programa académico de la Licenciatura en Nutrición; a fin de llevar a cabo la 8ª sesión extraordinaria del HCTCE, bajo el siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia
- Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión al Mérito Politécnico

1. Lista de asistencia.

Al ser una sesión extraordinaria, se inicia la sesión con los consejeros asistentes.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

2. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión al Mérito Politécnico del CICS UMA

El MCP Carlos Rivera García presidente del CTCE del CICMA, solicita a la secretaría el desahogo del punto, la Maestra Susly Tania Brenis informa al pleno que la Comisión al Mérito Politécnico del CICS UMA sesionó el 06 de marzo de 2026 a las 12:30 horas para analizar, evaluar y dictaminar sobre las propuestas de los candidatos de este Centro de Estudios a obtener las diferentes distinciones que otorga el Instituto.

La convocatoria a las Distinciones del Mérito Politécnico está dirigida a las personas integrantes de la comunidad politécnica para obtener las siguientes distinciones:

1. Doctorado Honoris Causa
2. Presea Lázaro Cardenas
3. Presea Carlos Vallejo Martínez
4. Presea Juan de Dios Bátiz
5. Diploma de Maestro Honorario
6. Diploma de Maestro Emérito
7. Diploma de Maestro Decano
8. Diploma a la Investigación
9. Diploma a la Cultura
10. Diploma al Deporte
11. Diploma de Eficiencia y Eficacia

Doctorado Honoris Causa. Es el reconocimiento a una trayectoria de relevancia pública en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la educación, las artes, las letras o la trayectoria o aportaciones en la Administración Pública. Podrá ser conferido a toda personalidad, sea o no de la comunidad politécnica, cuya trayectoria de relevancia la haga merecedora de tal distinción. El titular de la Dirección General es la persona responsable de proponer a los candidatos ante la comisión.

B) Presea Lázaro Cardenas (Profesorado y Personas Investigadoras). Se otorga al profesorado y a las personas investigadoras del Instituto Politécnico Nacional que se hayan distinguido por su destacada labor docente y hayan contribuido al desarrollo de la investigación científica, tecnológica o educativa. **DESIERTA.**

C) Presea Lázaro Cardenas (Alumnado). Son elegibles las alumnas y alumnos que con base en su actividad académica relevante y desempeño escolar sobresaliente sean seleccionados de cada una de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o de Investigación Científica y Tecnológica del Instituto que, habiendo obtenido el más alto promedio de calificaciones en sus estudios, en que en ningún momento podrá ser inferior a nueve, y que hayan concluido en el caso de nivel superior el penúltimo semestre.

Candidato: **Martínez Neri Juan Carlos, promedio de 9.70**



2026
año de
Margarita
Maza



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

D) **Presea Lázaro Cardenas** (a las Personas Egresadas del IPN). Pueden ser candidatas las personas egresadas del Instituto Politécnico Nacional y otras personas que, plenamente identificadas con las finalidades del Instituto, hayan coadyuvado con su sobresaliente desempeño profesional a la superación de la función social que le ha sido encomendada, así como exaltar su prestigio histórico o impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país. **DESIERTA.**

PRESEA "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" (al personal Académico y de Apoyo y Asistencia a la Educación). Es el reconocimiento que el Instituto Politécnico Nacional otorga a su personal académico y de apoyo y asistencia a la educación que haya cumplido cincuenta años de servicio efectivos en el propio Instituto. Para el propósito del otorgamiento de esta distinción se considerará al personal que, al 31 de marzo del año en curso, cumpla la antigüedad requerida. **DESIERTA.**

PRESEA "JUAN DE DIOS BÁTIZ" (al personal Académico y de Apoyo y Asistencia a la Educación). Es el reconocimiento que el Instituto Politécnico Nacional otorga a su personal académico y de apoyo y asistencia a la educación que haya cumplido treinta años de servicio efectivos en el propio Instituto. Para el propósito del otorgamiento de esta distinción se considerará al personal que, al 31 de marzo del año en curso, cumpla la antigüedad requerida.

CANDIDATOS

Académicos: **Medina Flores Rocío**

PAAE: **Zamudio Hernández Laura**

Valdovinos Díaz Mauro

DIPLOMA DE MAESTRO HONORARIO. Se otorgará a las personas que no formen parte de su planta docente y que se hayan distinguido por sus relevantes acciones de apoyo al cumplimiento de las finalidades del Instituto Politécnico Nacional. **DESIERTA.**

DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO. Se otorgará a las personas docentes e investigadoras que, habiéndose retirado o jubilado, se hubieran distinguido por su relevante labor docente o de investigación en el Instituto y que hayan prestado sus servicios en éste cuando menos durante veinticinco años. **DESIERTA.**

DIPLOMA DE MAESTRO DECANO. se otorgará a la persona profesora que, en los términos de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, haya sido electa por su respectivo Consejo Técnico Consultivo Escolar o en su caso, por el Colegio de Profesores como Decano de la correspondiente a las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o de Investigación Científica y Tecnológica. **DESIERTA.**

DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN. Se otorgará a las personas investigadoras del Instituto Politécnico Nacional que se hayan destacado en el campo de la investigación científica o el desarrollo tecnológico con aportaciones reconocidas y arbitradas nacional e internacionalmente. **DESIERTA.**



2026
año de
Margarita
Maza



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DIPLOMA A LA CULTURA. Se otorgará a aquellas personas integrantes de la comunidad politécnica que se hubieran distinguido como creadoras y/o promotoras de obra artística o literaria de calidad que destaque en eventos culturales de relevancia nacional o internacional. **DESIERTA.**

DIPLOMA AL DEPORTE. Se otorgará a aquellos miembros de la comunidad politécnica que hayan sobresalido en eventos deportivos nacionales o internacionales, poniendo en alto el nombre del Instituto Politécnico Nacional y de México. **DESIERTA.**

DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA. Se otorgará al personal de apoyo y asistencia a la educación que, por reconocidos y meritorios servicios al Instituto, se hubiera distinguido en el desempeño de sus labores, tiene 3 categorías o puestos:

- a) Servicios:
Candidato: **Garcés Medina Eloy**
- b) Profesionistas:
Candidata: **Pacheco Peñasco Dalis Sabetay**
- c) Especialistas y Administrativos:
Candidata: **Lima Abad Lorena**

Nota: Se otorgará un máximo de tres diplomas por cada unidad responsable, uno para cada uno de los grupos de puestos establecidos.

Una vez expuestas las candidaturas a las distinciones al Mérito Politécnico, se solicita al pleno se manifieste a través de votación libre y abierta. Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

No existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 09:00 horas del 10 de marzo de 2026 y firman al margen las personas que en ella intervinieron para los fines legales a que hubiese lugar.



2026
año de
Margarita
Maza